

# INFORME DE RECAUDACIÓN

---

Febrero 2025



MUNICIPALIDAD  
**DE ACHIRAS**

## ASPECTOS PRELIMINARES AL INFORME

El presente constituye el segundo informe de recaudación de la Municipalidad de Achiras, un documento fundamental que se materializa en el marco de una política de Transparencia Pública activa y comprometida. Por ende, su contenido se considera de manera puntual y exhaustiva, buscando ofrecer una visión clara y detallada de la gestión de los recursos financieros del municipio.

Este informe no solo cumple con un requisito formal, sino que representa un pilar en la construcción de una relación de confianza entre la administración municipal y sus ciudadanos. Al detallar el origen y el monto de los ingresos, se habilita a la comunidad a comprender cómo se financian los servicios y proyectos que benefician a Achiras. Se espera que este documento sea el primero de una serie regular de informes que mantengan a los habitantes informados sobre la salud financiera del municipio, fomentando así la participación ciudadana y el control social sobre la gestión de los fondos públicos.

La puntualidad en la presentación de este informe subraya el compromiso de la Municipalidad con la rendición de cuentas, asegurando que la información esté disponible de manera oportuna para su análisis y consulta. Este enfoque proactivo hacia la transparencia busca disipar cualquier duda y promover un ambiente de claridad y responsabilidad en todas las operaciones financieras municipales.

Es importante destacar que este informe se complementa con la visualización gráfica proporcionada por el programa Looker Studio, la cual facilita un análisis más dinámico y comprensible de los datos aquí presentados. Ambas herramientas, textual y gráfica, buscan ofrecer una visión integral y accesible de la gestión financiera municipal.

### 1. Resumen General de la Recaudación - Febrero 2025

Durante el mes de febrero de 2025, la Municipalidad de Achiras registró un **Total de Ingresos de \$327.047.098**. Este monto se compone de ingresos tributarios, otros ingresos de jurisdicción municipal, transferencias de otras jurisdicciones y el uso del

crédito, lo que hace un total acumulado anual de **\$905.739.645**

## 2. Análisis Detallado por Fuente de Ingreso - Febrero 2025

### a) Ingresos Tributarios: **\$76.132.437**

Los ingresos tributarios, que representan la recaudación directa de la Municipalidad, totalizaron más de \$76 millones. Los componentes más significativos dentro de esta categoría fueron.

En el importe acumulado anual de esta clasificación de los ingresos, la recaudación fue de **\$158.533.450**.

A continuación se presenta de manera discriminada los principales conceptos

- **Contribución sobre Inmuebles:** \$21.920.007
- **Contribución Sobre los Ss. Sanitarios de Agua:** \$13.587.553
- **Contribución por Inspección Eléctrica:** \$7.224.380
- Otras contribuciones como Comercio (\$3.042.258), Automotores (\$23.222.901), Cementerios (\$713.598), Guía de Tránsito Animal (\$882.492) y Otros Ingresos de Jurisdicción Municipal (\$5.539.248) complementan este segmento.

### b) Otros Ingresos: **\$19.554.936**

Esta categoría, de gran peso en la recaudación del mes, está mayormente impulsada por:

- **Resultantes de Eventos Culturales:** \$9.870.000, lo que sugiere una actividad cultural destacada o la monetización de eventos en el período.
- **Otros Servicios Municipales:** \$9.684.936.

Cabe destacar que el importe acumulado a Febrero de 2025 es de **\$251.018.645**

### c) De Otras Jurisdicciones: **\$224.807.447**

Los ingresos provenientes de otras esferas del gobierno nacional o provincial

representan una porción importante de los recursos:

El acumulado a Febrero 2025 representa un importe de **\$332.854.488**

- **Coparticipación Provincial:** \$116.921.122, siendo el componente más relevante.
- Programas específicos como FODEMMEP (\$6.978.641), Boletó Educativo (\$0), FO FIN DES (\$13.863.504), FA SA MU (\$4.200.759), PAICOR (\$1.347.144), Impuesto al Cheque (\$993.411) y Plan Sumar (\$436.382) también contribuyen a este segmento, destacando FOCOM (\$80.000.000).

El acumulado a Febrero 2025 representa un importe de **\$332.854.488**

#### **d) Uso del Crédito: \$6.552.278**

Este componente fue significativo en febrero, y reporta un ingreso acumulado de **\$163.333.062.** principalmente debido a:

- **Excedentes Líquidos de Ejercicios Anteriores:** \$0.
- **Vivienda Semilla:** \$272.683.
- **Reembolso de Frentistas:** \$3.201.
- **Venta de Bienes y Tierra Municipal:** \$6.276.394.
- No se registran montos por Adelanto de Coparticipación o Préstamo Fondo Permanente.

### **3. CONCLUSIONES PRELIMINARES**

El presente informe de recaudación de febrero de 2025, el segundo de su tipo, subraya el compromiso de la Municipalidad de Achiras con la transparencia y la rendición de cuentas. Al detallar el origen y el monto de los ingresos, se ofrece una visión clara y accesible de la gestión financiera del municipio.

Los ingresos totales registrados en febrero de 2025 alcanzaron los \$327.047.098, contribuyendo a un acumulado anual de \$905.739.645. Este monto se nutre de diversas fuentes, incluyendo ingresos tributarios directos, otros ingresos de jurisdicción municipal, transferencias de otras jurisdicciones y el uso del crédito, reflejando una estructura financiera diversificada.

Particularmente, se destaca la importancia de los ingresos provenientes de otras jurisdicciones, que representan una porción significativa de los recursos y demuestran la interdependencia financiera con niveles de gobierno superiores. Asimismo, la

contribución de los ingresos tributarios y otros ingresos, como los resultantes de eventos culturales, evidencian la capacidad de generación de recursos propios del municipio y la dinamización de actividades locales.

La información presentada, complementada con la visualización gráfica del programa Looker Studio, busca proporcionar una comprensión integral y dinámica de la salud financiera del municipio. Este enfoque proactivo en la difusión de datos financieros no solo cumple con un requisito formal, sino que establece un precedente para una gestión más abierta y participativa, invitando a la comunidad a un seguimiento continuo de la administración de los fondos públicos.